



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Conservatorio "Miguel Manzano"

Estimadas Familias:

El pasado jueves 3 de marzo de 2022 se ha modificado el Protocolo de prevención y organización específico de los conservatorios profesionales de música en situación de pandemia por COVID-19 para el curso 2021-2022 que se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/crisis-coronavirus-protocolos-resoluciones-guias>

[Crisis coronavirus: protocolos, resoluciones, guías - Portal de Educación de la Junta de Castilla y León - jcyl.es](https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/crisis-coronavirus-protocolos-resoluciones-guias)

Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. ... Protocolo de prevención y organización de los servicios complementarios, actividades extraescolares y otras actividades permitidas en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022.

www.educa.jcyl.es

El principal cambio introducido se recoge en el apartado "otras medidas organizativas generales", señalando actualmente lo siguiente:

A las audiciones y actividades de carácter público podrán asistir alumnos, profesores, personal del centro educativo y personas ajenas al centro, cumpliendo con todas las medidas establecidas en la presente guía, en el Protocolo de organización y prevención de los centros educativos de Castilla y León y lo establecido por la autoridad sanitaria para el desarrollo de espectáculos públicos.

A continuación, les detallamos el protocolo específico que hemos de seguir en el Conservatorio "Miguel Manzano" de Zamora:

- Las familias y otros asistentes a las audiciones accederán al Auditorio, por la puerta frente a este (planta principal), y saldrán por la misma puerta.
- Sólo se permitirá el acceso por la puerta principal a aquellas personas que acudan a las adiciones en el "Aula Polivalente" las cuales esperarán en el Jardín de la entrada principal a que el Profesor/a o los ordenanzas del centro les den acceso para acudir a dicha actividad durante el periodo que dure esta.
- También accederán al centro por la puerta principal aquellas personas con movilidad reducida que serán acompañadas a la audición por los conserjes del centro.
- Todo el alumnado continuará accediendo a sus clases por la puerta principal del centro.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Consejo

- El acceso se efectuará en los 10 minutos anteriores al comienzo de cada actividad, momento en que los ordenanzas o profesores encargados les darán paso.

*Fuera de ese tiempo no se permitirá el acceso al centro. Una vez terminada la audición, los asistentes deberán abandonar el Conservatorio, y en ningún caso podrán permanecer en los pasillos.

- Se deberán cumplir los protocolos sanitarios vigentes: medición de temperatura, aplicación de gel, uso de mascarilla y mantenimiento de la distancia de seguridad.
- A las actividades que se desarrollen en el Auditorio, podrán acceder todos los asistentes interesados hasta completar el aforo. En las actividades que se realicen en aulas (Polivalente), el acceso estará restringido a las familias de los participantes, siendo los profesores quien organizarán con antelación el acceso a la actividad teniendo en cuenta el aforo limitado de las mismas.

Los aforos máximos permitidos son los siguientes:

AUDITORIO: hasta completar aforo en el patio de butacas.

AULA POLIVALENTE: hasta completar aforo de personas sentadas en sillas.

El profesor que organice la actividad será el responsable de vigilar que se cumplan las medidas de seguridad, con la colaboración de los profesores de guardia, si fuese necesario y el personal de limpieza y desinfección del centro.

En Zamora, a 7 de marzo de 2022

El equipo directivo